

SERVICIO: No. 76928

FECHA RECOLECCIÓN: 2025-05-28

AUDITABLE: No Auditable

EMPRESA:	Profesionales Quimicos y Farmaceuticos S.A.S/ Profesionales Quimicos y Farmaceuticos S.A.S	NIT:	830.008.716-2
DIRECCIÓN:	Calle 19A #69b-74	CIUDAD:	Bogotá D.C.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jeisoon Cárdenas Proaños	CARGO:	Asistente Sistema Integrado de Gestion
CORREO ELECTRÓNICO:	jeisoon.cardenas@proquifar.com	TELÉFONO:	315 541 8502
CONDUCTOR ASIGNADO:		VEHICULO	

RESIDUOS A ENTREGAR Y TRANSPORTAR			
DESCRIPCIÓN RESPEL	CLASIFICACIÓN (Decreto 4741)	CANTIDAD (KG)	TIPO DE PELIGROSIDAD
Colector 1 Vidrio roto de Laboratorio	A4130	16,20 Kilogramos	Toxico
Colector 2 Soluciones Alcalinas	A4090	18,00 Kilogramos	Corrosivo
Colector 2A Soluciones Ácidas	A4090	21,20 Kilogramos	Corrosivo
Colector 4 SOLVENTES orgánicos no halogenados	A3140	740,00 Kilogramos	Inflamable
Colector 6 Residuos Plaguicidas	A4030	86,40 Kilogramos	Toxico
Colector 9 Material impregnado de sustancias quimicas	A4130	65,00 Kilogramos	Toxico
Colector 10 Metales pesados	A1020	76,00 Kilogramos	Toxico
Vidrio de laboratorio	A4130	189,00 Kilogramos	Toxico
Estandares Farmaceuticos vencidos y/o agotados	Y3	0,00 Kilogramos	Toxico
Muestras remanentes y sobrantes de productos Agroquimicos	Y4	24,70 Kilogramos	Toxico
Desechos de silice en desuso	A4130	0,00 Kilogramos	Toxico
Muestras remanentes y sobrantes de productos farmacéuticos	Y3	226,10 Kilogramos	Toxico
PESO TOTAL ENTREGADO KG		1.462,60 kg	
VERIFICACIÓN EN PLANTA			

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE:

 Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.	FORMATO ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL TRANSPORTE - RECOLECCIÓN		CÓDIGO	FR-LG-010
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA	01-12-2023
			VERSIÓN	4

- a. La Empresa Usuaria certifica que los residuos y/o materiales entregados para su tratamiento y disposición final correspondiente fielmente a lo relacionado y especificado en la declaración de residuos y que NO ha enviado con el presente servicio materiales o residuos explosivos o radiactivos.
- b. Que los residuos y/o materiales entregados han sido identificados de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 4741 y que se encuentran debidamente embalados y sin riesgo de que se produzca derrame durante su cargue o transporte.
- c. Así mismo se hace constar que las puertas del furgón ha sido cerradas con candado y ha sido colocado y cerrado el **PRECINTO DE SEGURIDAD No. No se asigno precinto** en presencia de **Jeisoon Cardenas** con cedula No. **1031159536**

OBSERVACIONES

Ninguna

ENTREGADO POR (Funcionario Empresa Usuaria)	TRANSPORTADO POR	CONTROL HORARIO
J. Cardenas	PROSARC S.A E.S.P	Hora de Registro: 2020-08-27 17:40:09
Nombre: Jeisoon Cardenas	Conductor:	

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa
sub estación Balsillas **Mosquera Cundinamarca**
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 **Bogotá, D.C. - Colombia**
PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 **Servicio al cliente** 316 439 3895
www.prosarc.com

Recibo de material generado y firmado digitalmente desde la aplicación **SisPRO** © 2025
¡Protejamos el medio ambiente; así aseguramos la vida y bienestar de nuestros hijos, nietos y generaciones futuras!